

**COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO**

Correspondiente al \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

S.G.R. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Año				Mes		P		Estado				Código entidad		
						-	-	T	4	1	3	8		

(Miles de euros redondeados)

RIESGO ESPECÍFICO	Importe base de la cobertura						Cobertura
	Total		A deducir (4)		Riesgo dudoso ajustado		
1. Activos dudosos (1).....	0001		0051		0101		0151
1.1. Clasificados como dudosos en función de su morosidad.....	0002		0052		0102		0152
1.1.1. Con carácter general:.....	0003		0053		0103		0153
– Vencidos hasta seis meses .....	0004		0054		0104		0154
– Más de 6 meses vencidos, sin exceder de 12 .....	0005		0055		0105		0155
– Más de 12 meses vencidos, sin exceder de 18 .....	0006		0056		0106		0156
– Más de 18 meses vencidos, sin exceder de 24 .....	0007		0057		0107		0157
– Más de 24 meses vencidos.....	0008		0058		0108		0158
1.1.2. Con garantía hipotecaria sobre viviendas terminadas	0009		0059		0109		0159
– Vencidos hace menos de 3 años .....	0010		0060		0110		0160
– Más de 3 años vencidos, sin exceder de 4.....	0011		0061		0111		0161
– Más de 4 años vencidos, sin exceder de 5.....	0012		0062		0112		0162
– Más de 5 años vencidos, sin exceder de 6.....	0013		0063		0113		0163
– Más de 6 años vencidos .....	0014		0064		0114		0164
1.1.3 Otras operaciones con garantía real.....	0028		0078		0128		0178
– Vencidos hasta seis meses .....	0022		0072		0122		0172
– Más de 6 meses vencidos, sin exceder de 12 .....	0023		0073		0123		0173
– Más de 12 meses vencidos, sin exceder de 18 .....	0024		0074		0124		0174
– Más de 18 meses vencidos, sin exceder de 24 .....	0025		0075		0125		0175
– Más de 24 meses vencidos.....	0026		0076		0126		0176
1.1.4 Con garantía pignoratia	0027		0077		0127		0177
1.2. Clasificados como dudosos por razones distintas de la morosidad .....	0015		0065		0115		0165
1.bis Activos subestándar	0030		0080		0130		0180
2. Avales y garantías dudosos (2) .....	0016		0066		0116		0166
2.1. Clasificados dudosos en función de su morosidad (5).....	0017		0067		0117		0167
2.1.1. Con cobertura obligatoria.....	0018		0068		0118		0168
2.1.2. Sin cobertura obligatoria .....	0019		0069		0119		0169
2.2. Clasificados como dudosos por razones distintas de la morosidad (6) .....	0020		0070		0120		0170
2.bis Avales y garantías subestándar	0031		0081		0131		0181
3. Menos: Cobertura no necesaria por contratos de reafianzamiento.....							0171
<b>TOTAL</b> .....	0040		0090		0140		0190

RIESGO DEL CONJUNTO DE OPERACIONES (IMPORTE MÍNIMO)							
1. Con cobertura del 1% .....	0041						0191
2. Con cobertura del 0,5% .....	0042						0192
3. Sin cobertura obligatoria.....	0043						
4. Menos: cobertura no necesaria por contratos de reafianzamiento .....							0194
<b>TOTAL (3)</b> .....	0050						0200

\* NOTAS AL DORSO

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
(Sello de la entidad)

## NOTAS

- (1) Importe de la partida 5 del activo.
- (2) Importe de la partida 1.2 de cuentas de orden.
- (3) Importe de la suma de partidas 3 y 4 del activo, 1.1. de cuentas de orden y de los saldos de activo y avales dudosos sin cobertura obligatoria.
- (4) Saldos a deducir: comisiones percibidas no computadas en Pérdidas y Ganancias, capital desembolsado por el titular y aportaciones dinerarias recibidas específicamente para su cobertura.
- (5) Los importes de los riesgos reafianzados se incluirán entre los riesgos con cobertura obligatoria, salvo que concurran otras razones para su inclusión entre los riesgos sin cobertura obligatoria.
- (6) En las partidas "clasificados como dudosos por razones distintas de la morosidad" se incluirán exclusivamente los riesgos en los que no concurran simultáneamente motivos para su clasificación como dudosos en función de su morosidad, los cuales se incluirán en las partidas correspondientes a morosos con la cobertura necesaria.